

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

Proceso N° 2023 07

Fecha: 19 de mayo de 2023

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:
RUBRO PRESUPUESTAL:
SUB-CATEGORÍA
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CODIGO UNSPSC
PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES

Ok	Obra Pública			
Ма	ntenimiento de infr	aestructura educa	ativa	
Ма	Mantenimiento de Infraestructura			
			08	
\$		5,3	315,733	
	72101500	72102900	0	
			15 días	

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATACION MANTENIMIENTO Y Y REFORMAS LOCATIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Institución Educativa es una entidad de carácter oficial, adscrita a la Secretaría de Educación y dentro de su cometido misional, su principal actividad es brindar educación de calidad a niños y jóvenes, cumpliendo con las exigencias del Sistema Educativo.

Para lograr su actividad misional, percibe recursos públicos, transferidos desde el Ministerio de Educación Nacional por medio del Sistema General de Participaciones - SGP, igualmente cuenta con recursos propios y transferencias municipales. De acuerdo a la normatividad nacional, todos los Procedimientos para la contratación con cargo a los Fondos de Servicios Educativos, que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en su contabilidad, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse, con eficacia y celeridad para la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

Según lo determina la ley 715 de 2001, la Institución Educativa para la suscripción de actos y contratos de cuantía hasta veinte (20) salarios mínimos mensuales, se regirá según las condiciones y dentro de los límites que fijen los reglamentos expedidos con autorización del Consejo Directivo y el rector celebrará los contratos que hayan de pagarse con cargo a los recursos vinculados a los fondos.

La Institución Educativa, con base en los requerimientos, consumos y necesidades de las diferentes áreas y teniendo en cuenta que para un adecuado funcionamiento y una oportuna prestación del servicio educativo, requiere iniciar el proceso de contratación, que se describe a continuación:

Dando cumplimiento al proyecto educativo Institucional, dentro de los proyectos contemplados en diferentes áreas, la Institucion Educativa, requiere brindar al personal docente y administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa, espacios adecuados para el ejercicio de los procesos académicos y administrativos, donde la Institución Educativa busca mantener la calidad educativa que la caracteriza. Los espacios de la Institución sufren desgaste natural y deben ser atendidos de mantera prioritaria logrando establecer unas instalaciones seguras, de igual forma es necesario atenderas evitando así que los costos en que se incurran posteriormente sean más elevados, por no atenderse a tiempo y se generen mayores daños o para proteger los elementos de bienes muebles que se encuentren dentro de las diferentes estancias. Por lo anterior es necesario el mantenimiento de plomeria ya que la IE es un espacio de actividad constante por los alumnos y produce un bienestar para ellos. Se realizara mantenimiento de techos y canoas ya que con las lluvias ocacionan daños de infraestructura y obstruccion de canoas. Dichos mantenimientos van con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes públicos con que cuenta el establecimiento educativo.

La presente contratación fue incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la actual vigencia, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestal, detallada en el Rubro:

Mantenimiento de infraestructura educativa

80

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Las Ofertas presentadas deben contemplar la descripción detallada del elemento o insumo, unidad de medida, valor unitario, valor total, Impuestos y demás condiciones comerciales, donde el proponente se compromete a suministrar productos de primera calidad, según los requerimientos en ítem.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Cambio de pasadores para puertas del bloque nuevo	
2	Copias de llave, para puertas del bloque nuevo	16
3	Reparación de aulas sanitarias, en el bloque nuevo	2
4	Sellamiento, con madera de orificios, en el aula 3, del tercer piso.	1
5	Cambio de canilla en baño de secretarias, tercer piso	1
6	Desarme de estantería donde funcionaba la empresa administrativa	2
7	Reparación de dos aulas sanitarias, en el bloque viejo junto a la rampa	2
8	Reparación de lámparas, baño de los profesores	2
9	Limpieza del techo, parte posterior junto a la rampa acceso al tercer piso	1

10	Instalación tablero en el aula 3, de la secundaria primer piso	1
11	Reparación de chapas en el aula 3 primer piso	2
12	Reparación de lámparas, aula 3 primer piso.	3
13	Desobstrucción de aulas sanitarias, bajada y colocada , en el bloque nuevo	
14	Copias de Ilaves, para bloque de secundaria	20
15	Resane y pintura del aula de audiovisuales, segundo piso	2
16	Instalación de tablero, en el aula de audiovisuales, segundo piso	1
17	Instalada de puerta en el restaurante, de la sede secundaria	,
18	Instalada de bombillo, en la parte posterior zona verde del restaurante	1
19	Instalada de video beam, sala de sistemas, de la secundaria	,
20	Compra de base , para video beam, para sala de sistema de la secundaria	1
21	Compra de cable BGH,para video beam, sala de sistema de la secundaria	,
22	Limpieza del techo, parte junto a la rampa acceso al tercer piso	
23	Reparación de sistema eléctrico, corto en la sala de vigilancia, puerta principal	,
24	Reparación de 10 lámparas, segundo y tercer piso, de la secundaria	
25	Reparación y cambio de pasadores, puerta de la sala de docentes secundaria	,
26	Resane y pintura de las aulas bloque viejo grados 7 y 8 , 4 jornales	4
27	Reparación de 6 lámparas, sala de sistemas, secundaria	(
28	Cambio de grifos, para lavamanos de aulas sanitarias	(
29	Instalada de video beam, en el aula 2 y 3	2
30	Cambio de breques, caja principal	;
31	Reparación de lámparas, aula sanitaria de las estudiantes y pasillo de coordinación	6
32	Arreglo de lavamanos, en el aula 4 de transición	
33	Desobstrucción de aula sanitaria , en el salón en tansicion 4	
34	Reparación de sistema eléctrico en el aula 4 de transición	
35	Reparación de puertas, tienda escolar y aula 6	2
36	Resane y revoque, en el aula 1	
37	Instalada de un tablero en el aula de la biblioteca	
38	Reparación de tubería obstruida y cambio, fuga de agua de entrada principal	

39	Reparación de dos aulas sanitarias estudiantes	2
----	--	---

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada por medio del régimen especial, para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo, según el artículo 13 de la ley 715 de 2001. donde reza que, "...Con estricta sujeción a los principios y propósitos enunciados en el primer inciso de este artículo, y a los reglamentos de esta Ley, el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales..."

Para productos de condiciones técnicas uniformes, se eligirá la oferta más favorable. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y las garantías ofrecidas.

REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa realizará la verificación de requisitos habilitantes en sus aspectos jurídicos, técnicos y experiencia general de manera simultánea, por el tesorero y/o el ordenador del gasto, verificando los siguientes factores:

- 1 Propuesta económica : Las ofertas deben contemplar: la descripción del elemento, unidad de medida, valor unitario, el IVA y valor total y demás condiciones comerciales.
- 2 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a Noventa (90) días.
 - El objeto social debe incluir actividades similares a las del objeto de la presente invitación.
- 4 Registro único Tributario RUT
- 5 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- 6 Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal
- 7 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la empresa si se trata de persona jurídica
- 8 Certificado de Antecedentes expedido por la Policía Nacional
- 9 Planilla de pago de Seguridad social (vigente) o Certificado de pago aportes parafiscales Ley 789 de 2002.
- 10 Certificado de titularidad bancaria

CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía. El contrato a celebrar por su naturaleza podría presentar riesgos de defectuosa calidad del servicio contratado, de acuerdo con esto, el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción por los tiempos estimados en la legislación Colombiana. La mala calidad de cualquiera de los productos/servicios objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

RIESGOS PREVISIBLES

La Institución Educativa, para reducir la exposición del proceso de contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, como son los eventos que impidan que la Institución Educativa pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación. Los principales eventos pueden ser:

Evento	Causas	Consecuencias Negativas	Acciones propuestas para el tratamiento del riesgo	Probabilida d Evento
 Inadecuada 	No hacer un estudio adecuado de la estructura de la necesidad y de la mejor manera de satisfacerla mediante uno o varios procesos contractuales	diferentes formas de satisfacción de la necesidad a través de	Exigir la elaboración de los estudios que soportan la satisfacción de la necesidad de forma efectiva	1
mediante el proceso contractual	No existe definición o claridad respecto del quien o del cómo se deben identificar las necesidades que deben ser satisfechas mediante el proceso de contratación, no hay personal entrenado en la Institución para elaborar la contratación	Generación de reprocesos	En la aplicación del principio de planeación al proceso contractual, solicitar a la secretaría de Educación mayor acompañamiento en esta materia	2
Inadecuado análisis de costos financieros de la contratación para satisfacer las necesidades identificadas	No hacer un estudio adecuado de los costos de satisfacer la necesidad mediante uno o varios	No hay conocimiento de una línea base de los costos de satisfacer la necesidad para efectos de determinar el monto de presupuesto	Solicitar adecuadamente cotizaciones o referencias de mercado, que identifiquen una línea base de los costos de satisfacer	1
elaboración el Plan	Inadecuada identificación de necesidades institucionales para ser satisfechas mediante el proceso contractual		elaborar adecuadamente el PAA, con sus modificaciones y estudios que identifiquen la necesidad y la forma de satisfacerla	1
anual de adquisiciones institucional	Inadecuado análisis de costos financieros de la contratación para satisfacer las necesidades identificadas	verdaderas necesidades y costos institucionales		1

Falta de rigor	Indebida elaboración el Plan anual de adquisiciones institucional		Exigir la elaboración rigurosa del plan anual de adquisiciones	1
en la elaboración de estudios y documentos previos de la contratación	Estudios y documentos previos sin el lleno de los requisitos formales asociados al objeto que se pretende contratar	Reproceso	Mantener actualizadas las bases de datos normativas aplicadas al proceso de gestión contractual según los objetos del gasto que se pretendan contratar	1
	Desconocimiento del marco normativo que rige la in gestión contractual y que permite identificar la forma jurídica de la modalidad de contratación	Reproceso	Exigir la elaboración rigurosa del plan anual de adquisiciones	1
0		Indebida celebración de contratos	Mantener actualizadas las bases de datos normativas aplicadas al proceso de gestión contractual según los objetos del gasto que se	1
los lineamientos legales y presupuestales		Aumento del nivel del riesgo en el especifico proceso de	Exigir la elaboración rigurosa de estudios y documentos previos	1
		contratación que se adelante	Adecuada tipificación de la modalidad de contratación	1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

Para el cálculo del valor del presupuesto estimado por la Entidad para adelantar este proceso de contratación, el Ordenador del Gasto solicitó tres (3) referencias en el mercado, de empresas que ofrecen los mismos bienes y servicios, así:

Promedio		Referencia 1	Referencia 2		Referencia 3	
\$	5,315,733	\$ 4,393,200	\$	5,368,000	\$	6,186,000
Empresa		CARLOS JOVANNI QUICENO		FERNANDO LOAIZA	JHAN	CARLOS PALACIO

ORDENADOR DEL GASTO

Suacunot.



INVITACIÓN PÚBLICA

Proceso N° 2023 07

Fecha: 19 de mayo de 2023

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATACION MANTENIMIENTO Y Y REFORMAS LOCATIVAS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5,315,733

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones de la Inst. Educativa - Cra. 26 # 49-70

FORMA DE PAGO:

3

Contado. Una vez presentada la factura con todos los requisitos legales y que el ordenador del gasto emita el acta de recibido a satisfacción.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES:

La Institución Educativa, descontará del valor a pagar, las respectivas deducciones y retenciones de ley. Entre ellas están las retenciones en la fuente, retención al IVA, Tasa Prodeporte (1.3%) y Contribución Especial de Obra Pública (5%), para este tipo de contrato.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

72101500

72102900

0

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	19/05/2023	Página web -Cartelera
Plazo para entrega de Propuestas	24/05/2023	Correo electrónico
Cierre del Proceso	24/05/2023	Rectoría
Evaluación de Propuestas	24/05/2023	Rectoría
Respuesta Observaciones	25/05/2023	Rectoría

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica con los siguientes documentos habilitantes, por medio de correo electrónico, con los documentos en órden.

contratacion.iegonzalorestrepo@gmail.com

- 1 Propuesta económica : Las ofertas deben contemplar: la descripción del elemento, unidad de medida, valor unitario, el IVA y valor total y demás condiciones comerciales.
- 2 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a Noventa (90) días.
- El objeto social debe incluir actividades similares a las del objeto de la presente invitación.
- 4 Registro único Tributario RUT
- 5 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal

- 6 Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal
- 7 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la empresa si se trata de persona jurídica
- 8 Certificado de Antecedentes expedido por la Policía Nacional
- 9 Planilla de pago de Seguridad social (vigente) o Certificado de pago aportes parafiscales Ley 789 de 2002.
- 10 Certificado de titularidad bancaria

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la contratación de elementos de características técnicas uniformes, se selecciona la oferta más favorable, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; Una vez se verifiquen los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

ORDENADOR DEL GASTO

Vinas Curot

Publicación en Página WEB institucional:

Publicada el día:

www.iegonzalorestrepojaramillo.edu.co

19/05/2023